



RIO GALLEGOS, 02 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.028/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la creación del Programa Institucional "Canto Coral UARG", cuya directora es la Prof. Magdalena AMETRANO;

QUE mediante Acuerdo N° 225/04 se aprobó la creación e implementación de Programas en esta Unidad Académica;

QUE los objetivos primordiales de este programa es promover, optimizar y articular acciones específicas en el ámbito organizacional coral procurando desarrollar y aplicar conocimientos, capacidades y experiencias derivadas de la formación específica de la directora y los integrantes del Coro Coral;

QUE los destinatarios de este Programa son los profesores, alumnos, personal no docente de la UNPA y comunidad en general interesada en participar de los talleres y/o curso que se desarrollen en el marco del programa arriba mencionado;

QUE la directora del programa solicita se cubra el gasto que demande la adquisición de un pasaje en los tramos Río Gallegos-Calafate, a favor del Sr. Amaro GONZALEZ – Director del Coro de la Universidad de Alcalá de Henares – España y el gasto que demande el traslado de los integrantes del Coro Coral (14 personas aproximadamente), en el vehículo Sprinter Mercedes Benz, a la ciudad de Puerto Madryn, a fin de participar en la actividad "Madryn canto 2008-07-05- Edición XIII" que se llevará a cabo entre los días 18 al 21 de Septiembre del corriente año;

QUE a Fs. 20 obra certificación de existencia de crédito extendida por el Sr. Secretario de Administración para afrontar dichos gastos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTICULO 1º AUTORIZAR la creación del Programa Institucional "Canto Coral UARG", cuya directora es la Prof. Magdalena AMETRANO.-

ARTICULO 2º - AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar los gastos que demande la adquisición de un pasaje en los tramos Río Gallegos-Calafate-Río Gallegos, a favor del Sr. Amaro GONZALEZ – Director del Coro de la Universidad de Alcalá de Henares España y DOS (2) días de viáticos, además del traslado de los integrantes del Coro Coral (14 personas aproximadamente), en el vehículo Mercedes Benz Sprinter, a la ciudad de Puerto Madryn, a fin de participar en la actividad "Madryn canto 2008-07-05- Edición XIII" que se llevará a cabo entre los días 18 al 21 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 3º - DEJASE ESTABLECIDO que dichos gastos serán afrontados de la F.F.1.1.

ARTICULO 4º Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Asistencia del Consejo de Unidad, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

425



DR. ALEJANDRO SUMICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 02 SEP 2008

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG